

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don Juan José Sánchez Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Talavera de la Reina,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 318/99, se tramita procedimiento hipotecario, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña Ascensión Rodríguez de la Morena y doña Mercedes Día Notario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de julio de 2001 a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.307, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso-vivienda A, sito en la planta primera sobre la baja del edificio de Talavera de la Reina, con cinco portales en sus calles Cererías, números 30 y 32, San Sebastián, número 1, y callejón Cerería, números 2 y 4. Tiene su acceso por el portal número 1 de la calle San Sebastián, fase primera. Ocupa una superficie construida de 78 metros 4 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, al tomo 1.818, libro 853, folio 29, finca 48.355, inscripción séptima.

Valor: 6.165.000 pesetas.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez, Juan José Sánchez Sánchez.—El/la Secretario/a.—31.293.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 20/00, a instancia del Procurador don Jesús Quereda Palop, en nombre de don Teodoro Mestre Alamar, actora, contra «Coproimir, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Carlos Gil Cruz, sobre reclamación de 3.524.999 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, en un lote único, valorado, a efectos de subasta, en 9.824.114 pesetas.

Esta primera subasta se celebrará en la sala única de subastas judiciales, sita en el edificio de los Juzgados, calle Del Justicia, número 2, cuarto piso, día 3 de julio de 2001, a las nueve quince horas, sirviendo de tipo el valor asignado.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta se celebrará la segunda, en

la misma sala, el día 4 de septiembre de 2001, a las nueve quince horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada el bien.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en la misma sala, el día 2 de octubre de 2001, a las nueve quince horas, y el bien saldrá sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al día siguiente, a las trece horas, en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere el impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero tan sólo la parte actora.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4488000017002000, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, oficina 5.941, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyos requisitos no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Copia de la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina de información de subastas judiciales dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores, del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Lote único: Vivienda ubicada en la planta baja, del tipo L; con distribución para habitar, con acceso por el patio número 63, con acceso directo al Camino de Moncada y a la calle Doctor Marco Merenciano. Ocupa una superficie construida de 119,39 metros cuadrados. De ella, la superficie construida de la vivienda es la de 92,04 metros cuadrados, y la del anejo de 27,35 metros cuadrados. Linda: Frente, considerando éste orientado al Camino de Moncada, dicho camino, al que saca vistas; derecha, mirando la fachada, con la calle del Doctor Marco Merenciano, al que también saca vistas; escalera y la vivienda puerta 2 de la escalera. A su propiedad se le vincula como anejo una cuota indivisa de 1/246 respecto del local en primera planta de sótano, al que le corresponde la plaza de aparcamiento número 126, y una cuota indivisa de 1/2775 del local en primera planta de sótano, destinado a vías de circulación y maniobra de vehículos. Módulo: 255 milésimas por 100, del cual corresponde a la vivienda el porcentaje de 200 milésimas por 100 y al anejo el de 55 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, tomo 2.324, libro 267 de la sección 5.ª de Afueras, folio 103, finca 17.068.

Valencia, 27 de marzo de 2001.—El Secretario.—27.839.

VINARÓS

Edicto

Don Gabriel Domenech Gimeno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vinarós y su partido,

Hago saber: Que, cumpliendo con lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, núme-

ro 254/2000, promovido por el Procurador don Agustín Cervera Gasulla, en nombre y representación de Bancaja, contra doña Mariana Cabral Moreira y don Miguel Carlos Moreira Dore, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca hipotecada al final relacionada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en avenida Libertad, sin número, de Vinarós, el próximo día 12 de julio de 2001, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que se expresará al describir la finca; no concurrendo postores, se señala, por segunda vez, el día 13 de septiembre de 2001, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de octubre de 2001, a las diez horas, todo ello bajo las siguiente condiciones:

Primera.—No se admitirá posturas alguna que sea inferior al tipo de tasación fijada en la escritura de constitución de la hipoteca; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores, previamente, consignar el 20 por 100 de tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad para la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, debiendo realizarse la citada consignación en la cuenta número 1421, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Arcipreste Bono, 3, de esta localidad, sin cuyo requisito no serán admitidas, salvo el derecho que tiene la parte ejecutante, en todos los casos a concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos. Los autos podrán ser vistos, por quienes tengan interés, los viernes, de nueve a las catorce horas, y si coincidiese en día festivo, el día anterior.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, desde la publicación de este edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto con dicho pliego, el resguardo de ingreso del importe de la correspondiente consignación previa.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro a los que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que pueda exigir ninguna otra, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entenderá que en el acto de la subasta el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación de esas obligaciones.

Sexta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas a los edictos del último punto de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que los deudores no fueren hallados en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Finca número 2. Primer piso de la casa sita en calle Virgen del Mar, número 8, de la ciudad de Benicarló. Mide 55 metros cuadrados, distribuidos interiormente. Linda: Frente, calle de situación; derecha, entrando, don Joaquín Febrer; izquierda, don Gaspar Forés Lluch, y fondo, don Vicente Arnau. Hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós al folio 103 del libro 159 de Benicarló, finca número 17.368, inscripción cuarta.

Tasada, a efectos de subasta, en 7.920.000 pesetas.

Vinarós, 3 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario judicial.—28.398.